



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33)3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH6

# ORDEN DE COMPRA

15
NUMERO

5	3	2015
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 2328205
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.1.1.
	PROGRAMA: SUBSIDIO ORDINARIO
	CARGO PRESUPUESTAL

2F4000	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

2	COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO. C.P. 46200	1
3	4	5
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
		TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
LTS	COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS Y EQUIPO DE JARDINERÍA DE CUNORTE CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO	4,794.40	\$ 11.75	\$ 56,324.23
IMPORTE CON LETRA:	SON: ( SESENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS 95 /100 M.N.)		SUB-TOTAL	\$56,324.23
			IVA 16%	\$8,735.72
			TOTAL	\$65,059.95

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTRE:		LUGAR DE ENTRE:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		FIANZAS
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		a) ANTICIPO:
			PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

OBSERVACIONES
---------------

 MTR. FILIBERTO BRISEÑO AGUILAR Y/O L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	 MTR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	 MTR. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ	 ARMANDO GAETA LOERA
--	---	--------------------------------------	-------------------------

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vs. Bn. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**

<b>MODALIDAD</b>	Adjudicación directa - CUN/AD/16/2015
<b>DEPENDENCIA</b>	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
<b>NOMBRE</b>	COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS Y EQUIPO DE JARDINERÍA

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 14:00 del día 5 de marzo de 2015, con fundamento en el Artículo 16 Fracción IV, Artículo 23, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito dar a conocer que para la Adquisición de combustible para vehículos y equipo de jardinería del Centro Universitario, el fallo corresponde a:

<b>Empresa:</b>	<b>ARMANDO GAETA LOERA</b>
<b>Por un monto total de:</b>	\$65,059.95 (Sesenta y cinco mil cincuenta y nueve pesos 95/100 M.N) IVA Incluido.

Que corresponde a la siguiente relación:

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANTIDAD
LTS	COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS Y EQUIPO DE JARDINERÍA DE CUNORTE CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO	4,794.40

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica más baja.

  
\_\_\_\_\_  
**Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez**  
Rector del Centro